



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0424

Surtido el término emplazatorio en silencio, **se designa**, siguiendo para ello las pautas de los artículos 108 y 293 del C.P.G., al abogado **LEONARDO VARGAS QUINTERO**, para que comparezca a notificarse y represente en este asunto a los demandados CECILIA SÁNCHEZ CÁRDENAS, HELENA BONILLA, CLAUDIO RUPERTO BOTIA, MARÍA ANA DELIA GUTIÉRREZ DE RAMOS, HÉCTOR BAUTISTA RÁQUIRA, MYRIAM CORTÉS LATORRE, SUSANA SÁNCHEZ CÁRDENAS, LUIS IGNACIO SÁNCHEZ CÁRDENAS, ALBERTO SÁNCHEZ CÁRDENAS, AGUSTÍN, SÁNCHEZ CÁRDENAS, CLARA INÉS TEQUIA SÁNCHEZ, JOSÉ DE JESÚS TEQUIA SÁNCHEZ, MARÍA HELENA TEQUIA SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN TEQUIA SÁNCHEZ, JESÚS ANTONIO VELÁSQUEZ SÁNCHEZ, HELIODORO MARTÍNEZ PÉREZ, BENEDITO COLORADO GIRALDO, MARÍA GLORIA SÁENZ DE COLORADO, MARÍA VICTORIA TEQUIA SÁNCHEZ, FAUSTINO MENDOZA BAUTISTA, JOSEFA ROJAS, MARÍA JOSEFA RÁQUIRA DE BAUTISTA, JOSÉ TIBERIO DÍAZ CAMARGO, JULIO ANTONIO ROMERO AVELLANEDA, DANIEL PÁEZ PARRA, MARIELA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ, CLARA INÉS SÁNCHEZ, GUILLERMO SÁNCHEZ CÁRDENAS, ANCIETO RODRÍGUEZ R, JORGE SALDARRIAGA, BERNARDINO MORALES RODRÍGUEZ, NÉSTOR ORLANDO SÁNCHEZ PARDO, CLEMENTE OTERO MARTÍNEZ, JAIME CAMELO PACHÓN, NÉSTOR JULIO CAMELO MÉNDEZ, ORLANDO CAMELO MÉNDEZ, ELDA MARÍA VIUDA DE CAMELO, ELDA MARÍA MÉNDEZ, MARÍA HILDA CAMELO MÉNDEZ, LIBIA CAMELO MÉNDEZ, FABIOLA CAMELO MÉNDEZ, LUZ MARINA CAMELO MÉNDEZ, ANA SHIRLEY CAMELO MÉNDEZ, MYRIAM CAMELO MÉNDEZ, MARÍA AURORA CAMELO MENDOZ, CARLOS EMILIO CAMELO MÉNDEZ, GLORIA IRMA CAMELO MÉNDEZ, ADONAI CAMELO MÉNDEZ, LIGIA TERESA PEREIRA BARRERO, GLORIA MARINA RAMOS GUTIÉRREZ, ANA DORIS RAMOS GUTIÉRREZ, JESÚS MARIA RAMOS GUTIÉRREZ, MARÍA ESPERANZA RAMOS GUTIÉRREZ, LUIS GILBERTO RAMOS GUTIÉRREZ, LUIS HERNANDO ROJAS, JAIME EDUARDO ROJAS, JUAN DE LA CRUZ SÁNCHEZ CÁRDENAS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE VÍCTOR JULIO SÁNCHEZ CÁRDENAS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFONSO SÁNCHEZ CÁRDENAS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ CÁRDENAS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUSTINO BAUTISTA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ IZQUIERDO CAMELO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE

FRANCISCO SÁNCHEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA CÁRDENAS DE SÁNCHEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CÁRDENAS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUZ MARINA RAMOS GUILSON, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA DE LAS MERCEDES ROJAS y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ENRIQUE ROJAS, así como a las PERSONAS INDETERMINADAS.

Comuníquesele el nombramiento en la Carrera 10 No.15-39 Oficina 404 de Bogotá, o en el correo juridicasoluciones@hotmail.com efectuando las advertencias correspondientes.

Notifíquese,

El Juez,



HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 24/09/2021 104 de esta
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. misma fecha.

Miguel Ávila Barón
Secretario